



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR LIBERACIÓN SINDICAL, EN EL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL AREA, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2023.**

Con fecha de 3 de enero de 2023, se publica en la Página Web del SAS y tabloneros de anuncios del AGS Sur de Granada, convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Otorrinolaringología, con carácter de sustitución por liberación sindical, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose presentado candidato/a alguno a los puestos convocados, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

Dar **POR FINALIZADA** la convocatoria de un puesto de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Otorrinolaringología, con carácter de sustitución por liberación sindical, en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por no existir candidatos/as.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

**DILIGENCIA**-. Hacer constar que la presente Resolución ha sido publicado **el día siguiente hábil de la firma** del presente documento, en los tabloneros de Anuncios del AGS Sur de Granada y página web del Servicio Andaluz de Salud.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

<b>Código:</b>	6hWMS879PFIRMAC1qYiEjmAdAgy8er	<b>Fecha</b>	17/01/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES ACON ROYO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	